www.flacsoandes.edu.ec

Iván Narváez, Massimo De Marchi y Salvatore Eugenio Pappalardo
(Coordinadores)

Yasuní
zona de sacrificio

Análisis de la Iniciativa ITT y los derechos colectivos indígenas

Adriana Chamorro
Yomar Álvarez
Juan Carlos Franco
Rodrigo López
María José Narváez

FLACSO
ECUADOR

Yasuní, zona de sacrificio : análisis de la Iniciativa ITT y de los derechos colectivos indígenas / coordinado por Iván Narváez Q. , Massimo De Marchi y Salvatore Eugenio Pappalardo. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2013

311 p. : cuadros, gráficos, mapas y tablas. - (Cuadernos de trabajo)

ISBN: 978-9978-67-402-4

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS ; PARQUE NACIONAL YASUNÍ ; INICIATIVA YASUNÍ ITT ; DERECHOS INDÍGENAS ; DERECHOS HUMANOS COLECTIVOS ; GRUPOS ÉTNICOS ; WAORANIS ; INDUSTRIA PETROLÍFERA ; ASPECTOS ECONÓMICOS ; POLÍTICA ENERGÉTICA ; ECUADOR

333.78216 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.edu.ec

ISBN: 978-9978-67-402-4
Cuidado de la edición: Daniel Félix
Diseño de portada e interiores: FLACSO
Imprenta: Tallpa Publicidad Impresa
Quito, Ecuador, 2013
1ª. edición: septiembre de 2013

Índice

Presentación 7

Prólogo
Yasuní: en clave de derechos y como ícono de la transición, para ubicarse en la selva de proyectos 9
Iván Narváez, Massimo de Marchi, Eugenio Pappalardo

Primera Parte
La Iniciativa Yasuní-ITT en clave de derechos

Los waorani en el Yasuní: c ontrapoder de los 'poderes salvajes' 29
Iván Narváez

La dimensión económica y energética de Iniciativa Yasuní-ITT 56
Adriana Chamorro López

Una propuesta desde el ecologismo para proteger a una parte del Parque Nacional Yasuní. 80
Yomar Álvarez

Yasuní y el proceso petrolero:
el derecho colectivo indígena a la consulta previa,
libre e informada en el Estado constitucional de derechos 102
María José Narváez Alvarez

Segunda Parte
La Iniciativa Yasuní-ITT en clave territorial: como ícono de la transición

Territorio waorani: problemática
y el proceso extractivo en el Yasuní 141
Juan Carlos Franco

Yasuní, dentro y fuera: fronteras
y límites de un enfoque geográfico 174
Salvatore Eugenio Pappalardo

La conquista del paraíso y la explotación petrolera:
Yasuní y Madidi 213
Rodrigo López Sánchez

Territorios y representaciones:
geografías del Yasuní. 244
Massimo De Marchi

Conclusiones 276

Bibliografía 284

Presentación de los coordinadores y autores 304

La conquista del paraíso y la explotación petrolera: Yasuní y Madidi

Rodrigo López Sánchez

Introducción

La producción de hidrocarburos durante los últimos años ha logrado mantener periodos de crecimiento sostenido debido a la precipitada subida de los precios internacionales del barril de petróleo. La presencia de economías emergentes, como lo son Brasil, Rusia, India y China (BRIC), ayudan en parte a entender este fenómeno, debido a que marcan un nuevo ritmo en la demanda de recursos naturales.

Dada la crisis económica global iniciada durante las últimas décadas del siglo pasado, Latinoamérica empieza a convertirse en el espacio ideal para ubicar nuevos capitales de inversión. Las reformas políticas sucedidas en el continente durante los últimos años, permitieron la llegada al poder de algunos nuevo gobiernos de corte reformista, los mismos que recibieron con buen agrado la llegada de la inversión extranjera, a razón del gran empuje que representa esta para sus procesos de transformación política dentro de cada país. Los altos precios de los hidrocarburos junto a la creciente demanda de los mercados, hicieron que los presidentes latinoamericanos no dudaran al momento de decidir sobre la intervención de áreas de gran valor natural y que también corresponden a territorios de pueblos indígenas.

La conquista del paraíso, corresponde al título de una producción cinematográfica, estrenada en 1992 y protagonizada por Gérard Depardieu, la cual narra el inicio de la conquista de América en 1492. Esta producción

cinematográfica muestra de forma muy sensible, la íntima relación existente entre el idealismo y la ambición. Quizás muy poco ha cambiado el espíritu de la conquista sobre los territorios en la actualidad, al ser aún lugares desconocidos por la modernidad en su complejidad como naturaleza, y objeto de atención del sentimiento de ambición por extraer sus elementos y poseer sus secretos.

En 1492, el viaje de Colón tenía el espíritu de expandir las colonias españolas sobre nuevos territorios aún desconocidos, hazañas a la que el reinado español denominaba 'descubrimientos' y que permitían que la corona pudiera ampliar sus colonias y riquezas por medio de la colonización y la extracción de recursos naturales. Dentro del diario de viaje de Colón, mientras se acercaba a América, la palabra oro se encontraba mencionada 175 veces, delatando de esta manera las intenciones de la aventura (Acosta, 2011a; 2011b).

El extractivismo corresponde a una modalidad de acumulación que empieza a estructurarse en el mundo desde la conquista y colonización de Asia, África y América, proponiendo las direcciones de la economía mundial cuyas dinámicas continúan manteniéndose muy vigentes y hacen parte del crecimiento y desarrollo en varias partes del mundo. Según refiere Sachs, en su texto sobre arqueología de la idea de desarrollo, la idea de desarrollo y de buscar aliviar el sufrimiento de la población mundial solo iba a ser posible industrializando las sociedades para llegar a elevar los niveles de vida siguiendo el nuevo orden propuesto por Truman (Sachs, 1997). Desde el periodo de la Colonia, la apropiación de grandes cantidades de recursos naturales no renovables y sin ningún límite ha sido el rasgo descriptivo del extractivismo. En conjunto, las prácticas de sometimiento sobre la naturaleza por parte de la industria extractiva, además del control, daño y maltrato sobre las poblaciones locales, continúan siendo una característica de la actividad y de las empresas que en ello participan.

Es así que podemos discutir la existencia de una herencia colonial donde nuestros países en el sur se especializaron en producir y exportar naturaleza, mientras otros en el norte se especializaron en su industrialización. Esta forma de desarrollo ha insertado a los países de Latinoamérica de forma sumisa en la dinámica global, haciendo a los países dependientes

de las demandas del capital y del control político por parte de los países hegemónicos.

Durante la última década del siglo XX, en Bolivia y Ecuador se desarrollaron cambios sociales, políticos y económicos que dieron paso al inicio de profundas transformaciones de carácter estructural, junto al inicio de reformas provocadas al interior de los propios gobiernos. Particularmente en Bolivia y Ecuador, algunos de estos procesos se caracterizaron por haber estado promovidos por el reclamo de las demandas postergadas, a través de colectivos reivindicatorios y acciones emancipatorias de los pueblos y naciones indígenas.

Los cambios políticos desarrollados y la aparición de nuevos gobiernos de corte reformista, sistemáticamente, provocaron la presencia de políticas dirigidas a ampliar el control sobre los recursos naturales. De esta forma, los Estados fueron adoptando un rol más protagónico dentro los procesos de extracción de materias primas, caracterizados por su gran demanda en los mercados internacionales. La explotación a gran escala de recursos naturales tradicionalmente estuvieron a cargo de las empresas transnacionales, las mismas que otorgaron aportes muy pobres a los procesos de desarrollo impulsados durante los gobiernos de corte neoliberal. Actualmente, los emprendimientos extractivos impulsados por los propios gobiernos continúan reproduciendo los mismos problemas socio-ambientales y en algunos casos con profundos efectos antes no reproducidos. Esta situación pone en cuestión los propios parámetros de desarrollo que fueron propuestos desde los discursos oficiales, los cuales proponían avanzar en el establecimiento de una relación armónica con la naturaleza.

Ecuador y Bolivia comparten estos procesos de transformación de forma similar, al mismo tiempo de haber sido desarrollados casi de forma simultánea. En particular, las reformas sobre las políticas petroleras no distan de ser diferentes en ambos países; los cambios provocados desde los nuevos Estados, como sus efectos en la aparición de conflictos socio-ambientales, también guardan características similares.

El presente artículo hace referencia al efecto de la política petrolera, de forma comparativa, en las dos principales áreas protegidas de estos países. Ambos parques nacionales, Yasuní y Madidi, guardan mucha similitud

al ser las principales reservas naturales en cada país, al mismo tiempo de ser objeto de la amenazante propuesta de extraer petróleo y vulnerar su inconmensurable biodiversidad. También se exponen las condiciones de vulnerabilidad que experimentan los habitantes ancestrales y aquellos hoy reconocidos como pueblos no contactados.

El camino del desarrollo

Tras la Segunda Guerra Mundial, el presidente estadounidense Harry Truman, el 20 de enero de 1949, declaraba el inicio de una nueva era de orden mundial. Las palabras del presidente comisionaban a los Estados Unidos la tarea de transformar la tierra hacia un mundo mejor. Según el presidente Truman, había que expandir las fronteras de la libertad, la paz y la abundancia, iniciando una nueva era para la humanidad. De acuerdo a Truman, esta situación solo iba a ser posible al erradicar las áreas subdesarrolladas del globo (Sachs, 1997).

La doctrina Truman, perseguía la homogenización de todas las sociedades del mundo y que todos los países lograran seguir los patrones de las sociedades avanzadas a partir del exterminio del subdesarrollo. El mandato de Truman expresaba que todos lo países debían ser industriales, adoptar patrones de crecimiento acelerado en la producción material, así como la adopción generalizada de los patrones de educación y de los valores culturales de las sociedades modernas (Escobar, 2004).

La tarea de acabar con la miseria y la pobreza llevó a las Naciones Unidas al diseño de políticas para alcanzar este objetivo:

> Hay un sentido en que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas, las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso (Naciones Unidas [1951] en Escobar, 2004:20).

El objetivo de transformar a las sociedades a través de una ruta homogeneizadora y que cada una alcance el progreso en términos de desarrollo y crecimiento económico, adoptó distintos matices a lo largo de la historia del siglo XX en Latinoamérica. Con predominio de un desarrollo lineal, en términos de que los países denominados 'atrasados' debían continuar el camino hacia el desarrollo seguido por los países más desarrollados, como horizonte de un crecimiento que comprendía la industrialización como factor central.

En América Latina, durante el siglo XX, se puso en práctica el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones impulsado por Raúl Prebisch y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe, CEPAL. Dentro de un marco proteccionista a la producción interna, con centralidad en la industrialización y enfocado hacia lograr establecer un modelo exportador, se pudo influir positivamente en el crecimiento económico y en el impulso inicial de una política de explotación de los recursos naturales. El modelo pretendía reducir la dependencia sobre los mercados externos por medio de la propia producción de bienes industrializados para el mercado interno. Años después este modelo entró en crisis, entre otros factores, por la deuda durante los años ochenta.

El modelo denominado neoliberal, regido por el libre mercado, promovió la inserción de los países latinoamericanos en los mercados globales con una orientación exportadora basada en la explotación de sus ventajas comparativas. La liberalización del comercio, las reformas fiscales, las reformas de los mercados de capitales y las privatizaciones, fueron parte de las políticas nacionales. Se favoreció el modelo exportador de base primaria expansiva con la producción de bienes transables y la producción de productos no tradicionales con severos impactos ambientales. La prioridad concedida al sector privado brindó oportunidades para ingresar a nuevas áreas de producción y distribución, para finalmente llegar a incentivar la inversión extranjera.

Uno de los cuestionamientos centrales al modelo neoliberal es la intensificación de la explotación de los recursos naturales bajo el paradigma productivista y seguir la ruta a través de un modelo primario exportador. La modernidad, al mismo tiempo de ser implantada desde el primer mun-

do, en Latinoamérica acentúo el carácter de la colonialidad, replicado en las características propias de cómo sus patrones de desarrollo debían ser ejecutados.

La idea de que no puede existir un crecimiento infinito con recursos finitos, la acumulación cada vez mayor de evidencia científica sobre las consecuencias de las actividades económicas y la evaluación de los costos económicos de la reparación de los daños ecológicos, fueron razones de discusión y debate en el mundo moderno desde los años setenta del siglo XX. Como respuesta, las Naciones Unidas dieron inició a las conferencias sobre el desarrollo humano, las cuales se sustentaron en experiencias ambientales, denuncias de los gobiernos, de las Naciones Unidas y una serie de organizaciones representantes de la sociedad civil (Cisneros, 2011).

La discusión sobre sostenibilidad y los problemas medio ambientales comenzaron a inscribirse en las agendas de discusión global. En 1972 se desarrolló la primera cumbre de la ONU referida a temas ambientales; esta fue la Cumbre de Estocolmo, la cuál destacó la diferencia de percepciones del problema entre los países desarrollados y 'en vías de desarrollo' (Cisneros, 2011). En 1972 surgió el informe del Club de Roma referido a los límites del crecimiento y al estado crítico del uso sostenible de los recursos naturales. En el año 1992, la Conferencia de Río propone el *desarrollo sostenible* como modelo, el cuál destacaba el rol de la participación social para el logro de los objetivos y la aplicación de la Agenda XXI, la cual reconoce el rol de los pueblos indígenas en los cuidados del medio ambiente (Cisneros, 2011).

Las nuevas teorías empiezan a proponer un esquema de post-materialismo como respuesta para romper con la sobrecarga de las actividades humanas sobre el ecosistema. Ya desde las últimas décadas del siglo XX, las evidencias del desarrollo eran bastante considerables, pues significaban la marginación y pérdida de calidad de vida de la mayoría de la población en el planeta.

Durante los años posteriores a la década de los setenta del siglo XX, los problemas consecuentes de la fragmentación de la naturaleza se inscribían en las agendas gubernamentales y globales de discusión sobre el futuro del planeta. Se hacen evidentes cada vez más los efectos, en algunos casos peno-

samente irreversibles, como la desertificación de tierras, la pérdida de biodiversidad, contaminación de aguas, entre muchas otras: el cambio climático. El deterioro ambiental coloca el debate acerca de los modelos de desarrollo impulsados en el marco del desarrollo capitalista. A pesar de algunos instrumentos internacionales asumidos por los Estados de protección de la naturaleza, no se ha podido detener el exacerbado consumismo determinado en la demanda energética, la demanda de alimentos y materias primas, sobre el que se consolidan las actividades especulativas y de acumulación de capital.

Actualmente las fórmulas son diferentes, pero el objetivo de alcanzar un ritmo de crecimiento económico acelerado se ha convertido en requisito ineludible para poder llegar al camino del desarrollo y poder establecer mejores sociedades. La reafirmación de propuestas nacionales populares de restitución del papel del Estado en la economía, con un carácter redistributivo de soberanía sobre los recursos naturales, ampliación de la participación ciudadana y los derechos de los pueblos indígenas, forman parte de la nueva organización de la economía, del Estado y la sociedad, que se articula dentro un modelo neodesarrollista caracterizado por basarse en la reprimarización de la economía. Es decir, se reproduce el modelo primario exportador en el horizonte productivista e industrializador, en un escenario donde predomina la contradicción entre una emisión de la discursividad política en torno a la protección y conservación del medio ambiente y el agresivo extractivismo que se promueve desde el Estado.

Las manifestaciones actuales de la crisis energética, ecológica, alimentaria y la expansión mercantil capitalista, ejercen mayor presión sobre los recursos naturales. Esta realidad ha reposicionado el debate sobre el desarrollo en la región y la necesidad de plantear la búsqueda de alternativas. En esta perspectiva se propone empezar a mirar desde las realidades locales y avanzar en la construcción de una forma de organización de sociedad y Estado, sobre los aportes ancestrales de las sociedades precoloniales indígenas acerca de la relación armónica entre naturaleza y sociedad, bajo un paradigma no capitalista (Farah y Vasapollo, 2011). Estas son las expresiones del "Vivir Bien" en Bolivia (Huanacuni, 2010), y del *Sumak Kawsay* del Ecuador, que adquieren el estatus de política pública estatal (Acosta, 2010a; 2010b).

Áreas protegidas y petróleo

Fueron las políticas de los años ochenta y noventa del siglo XX en el contexto internacional, al pretender establecer una buena gobernanza ambiental que garantizara la conservación de los recursos naturales, las que abrieron espacios para la creación de áreas protegidas. La discusión enfrentó a los conservacionistas y el imaginario de que los espacios naturales debían permanecer intactos y privados de toda actividad humana; sin embargo, muchas de estas áreas se encuentran habitadas ancestralmente por comunidades y pueblos indígenas.

No resulta una coincidencia premeditada que las principales áreas naturales caracterizadas como megadiversas por su patrimonio en biodiversidad natural y de gran valor para la ciencia, sean el centro de complejos conflictos socio-ambientales. Estas áreas, en confabulación quizás con el destino, además de poseer grandes yacimientos de recursos naturales, también han sido el refugio milenario de culturas, algunas de ellas que hoy se esconden de la modernidad y el contacto con otros seres humanos dentro de la inmensidad de sus selvas. La riqueza de los recursos naturales de la Amazonía aún es pretexto de nuevos descubrimientos y avances dentro el saber racional de la humanidad.

Desde el siglo XX y a inicios del siglo XXI, muchas de las iniciativas de los nuevos gobiernos de corte reformista en Latinoamérica han establecido avances agresivos en el interés de dinamizar sus economías a partir de la extracción primaria de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios.

El petróleo es el principal recurso que configura la salud de las finanzas nacionales en estos países. Para garantizar los avances del crecimiento macroeconómico, los países se han dado a la misión de buscar y extraer petróleo a cualquier costo. Las condiciones de abundancia de este recurso hoy solo se inscriben en las memorias de los países. Tanto Bolivia como Ecuador traspasaron momentos de auge petrolero durante el siglo pasado. En la actualidad, sus estrategias buscan ampliar la duración del proceso extractivo ya sentenciado a desaparecer en un mediano plazo, debido a la futura posible liquidación de las reservas hidrocarburíferas.

Esta situación ha llevado a enfrentar profundas divergencias éticas dentro los propios gobiernos, a pocos años de haber oficialmente iniciado procesos de transformación política. El neodesarrollismo impulsado por los actuales gobiernos contrasta con los alcances constitucionales de reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos y de los derechos humanos colectivos de las poblaciones ancestrales del AbyaYala.

El Parque Nacional Yasuní y el Área Natural de Manejo Integrado Madidi exponen los casos más representativos de biodiversidad natural de sus países. Conjuntamente, las dos naciones descubren que sus principales áreas protegidas son territorios que guardan grandes yacimientos de petróleo y son refugio de pueblos ancestrales, algunos de ellos no contactados. A continuación se repasará la situación de ambos parques.

Parque Nacional Yasuní

El Parque Nacional Yasuní fue creado el 26 de julio de 1979 y representa el área protegida más importante en Ecuador, al ser una de las más biodiversas en el mundo. Los estudios científicos realizados comprueban su riqueza natural al determinar que en cada hectárea del parque existen tantas especies de flora y fauna como en ninguna otra en zona en el planeta. Si bien, la extensión original del parque era de 679 730 ha, en la década de los años noventa fue modificada a 982 000 ha. El territorio del Yasuní comprende una extensa área de bosque húmedo tropical amazónico con un rango altitudinal que se establece desde los seiscientos hasta los doscientos metros sobre el nivel del mar.

En 1989, el Yasuní es declarado Reserva de la Biosfera por parte de la UNESCO en el marco del proyecto Hombre y Biosfera. La nueva Reserva de la Biosfera Yasuní adopta una superficie de 2 366 182 ha y comprende una división de cinco zonas, siendo el Parque Nacional Yasuní su área núcleo (Andrade, 2011). Si bien la asignación de reserva de la biosfera persigue cumplir funciones de conservación, desarrollo y apoyo logístico, la situación actual se presenta muy contradictoria al estar el territorio dividido particularmente en bloques petroleros.

Además de Parque Nacional es también territorio ancestral de los pueblos Tagaeri y Taromenani, pertenecientes a la etnia Waorani, hoy reconocidos en aislamiento voluntario. En abril de 1990, presiones sociales motivaron la creación del territorio indígena waorani, con una extensión de 678 220 ha, las cuales fueron recortados del Parque Nacional Yasuní. En el año 2007, el Estado ecuatoriano delimitó 7 580 km^2 como Zona Intangible, privando las actividades petroleras, tala de árboles y otras acciones que podrían atentar a la conservación del Parque y protegiendo el territorio de los pueblos no contactados.

Si bien, anteriormente en Ecuador estaba permitido extraer petróleo en áreas protegidas, la nueva constitución prohíbe hacerlo, salvo por pedido presidencial a nombre del interés nacional. Sin embargo, la existencia de senderos creados en el pasado para facilitar el acceso a la zona y facilitar la extracción de petróleo es evidenciable. Por estos motivos, los conflictos sociales y ambientales han sido una constante en el territorio movilizando a los indígenas, como a grupos ecologistas, en contra de la creación de más senderos o accesos que comuniquen a nuevos bloques petroleros, tal es el caso del Bloque 16, Bloque 31 y el ITT (Fontaine, 2007).

En junio de 1972, el Ecuador, tras haber experimentado el auge agroexportador, inició su periodo de auge petrolero con la inauguración del oleoducto transecuatoriano. Son cuarenta años del inicio de la etapa petrolera del país, donde la exportación de petróleo representa hasta hoy la principal actividad que configura el presupuesto general del Estado[1].

El 65% de la Amazonía de Ecuador se encuentra fragmentada en bloques petroleros, lo que alcanza a una superficie de 52 300 km^2. Las fronteras de los bloques petroleros cada vez fueron desplazados y, tras cuarenta años de actividades de extracción petrolera, los límites hoy se trasladaron desde el norte hacia la región sur del país. Un cuarto de las reservas de petróleo sin explotar se encuentran en la zona del Parque Nacional Yasuní (Finer, *et al.*, 2008).

La extracción de petróleo destinado a atender las demandas del mercado internacional alcanzó una producción de doscientos cincuenta mil barriles diarios (b/d) durante las primeras tres décadas de producción. En el año 2005, esta cifra llegó a quinientos veinte mil (b/d) de petróleo (Nar-

váez, 2011). A diferencia de los otros países productores de petróleo, el 90% de la producción petrolera del Ecuador es extraído de la Amazonía con los consecuentes impactos ambientales, sociales y culturales (Herbert, 2010; en Vallejo *et al.*, 2011). La selva amazónica cubre cerca de la mitad del territorio del país, totalizando una superficie de 120 000 km^2. Los pueblos indígenas que en la selva amazónica habitan junto a los colonos configuran tan solo el 5% de la población total del país.

Las reservas de petróleo encontradas convirtieron al país en uno de los principales exportadores de crudo en el mundo durante el siglo XX, por lo que el interés de extraer y exportar el recurso resulta de mucha importancia para su crecimiento económico. Según Ortiz Tirado, la crisis del petróleo se hace evidente a través de la dependencia del Presupuesto General del Estado, el cual se encontraba cubierto en un 52% por las exportaciones de petróleo, en las décadas pasadas (Ortiz Tirado, 2011). Actualmente, del total de los ingresos petroleros contabilizados en US$ 14 755,5 millones, son US$ 4 011,3 millones los cuales financian el Presupuesto General del Estado.

Entre el año 2004 y el 2010, las exportaciones de petróleo representaron el 57% de los ingresos nacionales, lo que evidencia el carácter de economía de enclave, poco diversificada, la que caracteriza el modelo de desarrollo del país (Vallejo *et al.*, 2011). Desde el 2004, los volúmenes de exportación declinaron en un 25% y la esperanza de continuar manteniendo los actuales ingresos por la venta de líquidos hacia los mercados internacionales, ha sido estimada en una duración adicional de dos décadas.

Actualmente el debate por enfrentar una futura crisis de abastecimiento, dado los crecientes niveles de la demanda interna de combustibles y la venta anticipada de crudo, ha llevado a la discusión sobre la necesidad de crear políticas públicas que permitan avanzar hacia una transición energética y un desarrollo más sustentable.

Así mismo, los conflictos socioambientales en la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) han ido incrementándose en la última década. Los pueblos indígenas demandan mayor atención y protección del Estado respecto a los daños provocados, tanto sobre el territorio, como en el ecosistema y la salud de la población, los cuales han sentido los efectos de la actividad petrolera en la selva amazónica.

Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi

El Madidi posee un territorio de gran biodiversidad, el cual continúa siendo reconocido como excepcional por científicos en todo el mundo. La extensión del Madidi es de 1 895 740 ha y se localiza en el norte del departamento de La Paz, haciendo parte de la frontera de Bolivia con Perú. Las primeras valoraciones científicas de las cuales se tienen registros datan de 1906 y corresponden a Percy H. Fawcett, explorador británico de la Royal Geographic Society, quien llegó a Bolivia contratado por el gobierno para colaborar en la determinación de la frontera con la República del Perú. Fawcett en su diario de viaje describió deslumbrado la gran diversidad de plantas y animales que había observado. A sus escritos se suman relatos sobre la forma inhumana en la que eran maltratados los nativos del lugar por los recolectores de caucho (goma elástica: *hevea Brasilensis*) (Chicchón, 2010).

El Madidi posee distintos pisos altitudinales que se extienden desde los seis mil msnm. en la cordillera de los Andes, descendiendo hasta los doscientos msnm. rumbo a la Amazonía, donde se han asentado ancestralmente los pueblos indígenas. Estos atributos biofísicos resultan muy particulares debido a que es un punto de intersección biogeográfica, el cual permite apreciar la rica variedad de paisajes que incluyen nevados, glaciares, montañas, páramos, bosques nublados y llanura, que en conjunto encierran gran parte de la biodiversidad de Bolivia (Conservación Internacional, 2003).

El 21 de septiembre del año 1995, por medio del Decreto Supremo (D.S.) 24123, se creó el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PNANMI) Madidi. Este se encuentra localizado en el departamento de La Paz, entre las provincias Franz Tamayo, Abel Iturralde y Baptista Saavedra.

> Las poblaciones indígenas Tacana, Quechua originaria y otras, desde tiempos inmemoriales, han vivido en la zona y han expresado su deseo de participar en el desarrollo de un área protegida y su apoyo a la creación de esta, así como al desarrollo de acciones de conservación que incorporen sus derechos ancestrales (Conservación Internacional, 2003:19).

Dentro el territorio del Madidi habitan los pueblos Leco, Tacana y Mosetén, todos que de forma orgánica hacen parte de la Central de Pueblos Indígenas del Norte de La Paz (CPILAP), que a su vez se encuentra afiliada a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). En 1997 se creó la Organización del Pueblo Indígena Mosetén (OPIM) que entre sus principales avances está el haber logrado que el gobierno atienda sus demandas y así obtener el reconocimiento como Territorio Comunitario de Origen (TCO)[2].

Adicionalmente, existen referencias sobre la posible presencia del histórico pueblo Toromona al interior de la selva del Madidi. Los Toromonas son el último pueblo étnico no contactado de Bolivia y su presencia motivó la Expedición Madidi, cuya finalidad es poder reunir pruebas sobre su presencia viva. Entre los relatos históricos que hacen testimonio de su existencia, se encuentran los de Pedro de Arana en 1551. Arana, militar español, fue convocado frente a la Audiencia de Lima para testificar sobre su experiencia con el encuentro de sus tropas con los Toromonas, las cuales tras haber estado internados por cuarenta días en la selva del Madidi replicaban: "una noche los habían querido matar los indios de Tarano, que es un cacique donde estuvieron" (Cingolani, Díez y Brackelaire, 2008:40).

Tarano era el señor grande de los Toromonas, con quienes los conquistadores españoles sostuvieron un enfrentamiento. Al vencer los Toromonas, los conquistadores españoles escaparon y no volvieran a realizar más incursiones al lugar. Esta entrada de la selva amazónica quedó protegida por trescientos años tras el retroceso de los conquistadores, periodo tras el cual incursionaron al territorio nuevos invasores motivados por el auge del caucho (Cingolani, Díez y Brackelaire, 2008).

La Expedición Madidi es un proyecto sin fines de lucro y financiado con aportes estatales y privados, creado en La Paz (Bolivia), que trabaja desde el año 2000 especialmente en los parques nacionales Madidi y Apolobamba y sus zonas de influencia, en el norte selvático y montañoso del departamento de La Paz, una de las regiones más aisladas de todo el país. Es un proyecto desarrollado en coordinación con una veintena de comunidades indígenas y la misma expedición es de carácter multiétnico y está constituida por personas de origen Leco, Tacana, Chimán, Quechua y

occidentales de nacionalidad boliviana y extranjeros radicados en Bolivia. El año 2001, la Cámara de Diputados de la República declaró a la Expedición Madidi de "Interés Nacional [...] porque el cumplimiento de sus objetivos son de indudable beneficio para Bolivia y su proyección" (D.C. N° 009/2000-2001 del 31 de mayo de 2001).

Madidi: hidrocarburos y conservación

A finales de la década de los años noventa, el Gobierno de la República de Bolivia, siguiendo las recomendaciones de los organismos multilaterales y la ruta del Consenso de Washington, guió procesos de desregulación y apertura de los mercados a capitales transnacionales. En este marco, en el año 1999, se promulgó la Ley de Hidrocarburos 1689 que dio paso a la capitalización[3] de YPFB. De esta forma, el control sobre los hidrocarburos en toda su cadena productiva fue otorgado a las multinacionales petroleras por medio de contratos de riesgo compartido con YPFB para las fases de exploración y explotación.

Inicialmente los resultados de la inversión extranjera fueron muy positivos debido a que se descubrieron nuevas y mayores reservas de hidrocarburos. Los trabajos de exploración y producción de hidrocarburos llevaron al descubrimiento de las mayores reservas de gas natural en Sudamérica durante ese periodo.

En el año 2006, como parte de los procesos de cambio experimentados por el Estado y en el inicio de un proceso de transición político-social iniciada por el gobierno para enfrentar las reformas neoliberales de las décadas pasadas, se procedió a nacionalizar YPFB. El proceso de nacionalización se caracterizó, en una parte, porque fue la primera vez, a diferencia de las anteriores nacionalizaciones en la historia del país, que no consistió en una toma militar de los campos petrolíferos. Por otro lado, la nacionalización tuvo un carácter de renegociación de los contratos que amplió las condiciones del establecimiento de las regalías a favor del Estado.

Sin embargo, tras una auditoría realizada posterior al proceso de nacionalización, el gobierno evidenció que a pesar de los nuevos contratos, las

transnacionales extranjeras controlaban los ritmos de inversión de las actividades hidrocarburíferas. Se observó que las inversiones realizadas estaban dispuestas a priorizar los volúmenes para las exportaciones, comprometidas con Brasil y Argentina.

Entre los años 1997 y 2006, las inversiones extranjeras registraron sus mayores niveles de inversión en los años 1998 y 1999, con 604,81 y 580,75 millones de dólares respectivamente. Posteriormente, las inversiones desde el año 2000 fueron disminuyendo, hasta llegar a los 198,16 millones de dólares en el año 2006 (Poveda, 2006).

Como registro histórico se observa que en el año 1999 la inversión privada alcanzó a un total de 580,75 millones de dólares, lo cual significó la perforación de sesenta y cinco pozos. Posteriormente, esta cifra se redujo a tan solo nueve pozos en producción para el año 2006, lo que significa una situación bastante crítica si se considera la necesidad de abastecimiento de combustibles para atender la demanda interna. El proceso de privatización impuso otorgar el control total de los principales pozos descubiertos entre 1994 y 1997 a las transnacionales extranjeras (Poveda, 2006).

En una siguiente gestión de gobierno se declaró la aprobación del Decreto Supremo 23366 que liberaba a las petroleras de invertir en actividades de perforación según se había previsto al inicio del proceso de privatización. De esta manera, se dejaron de explotar cincuenta y cinco pozos previstos, lo que representó para el país pérdidas, tanto en la producción como distribución, calculadas en mil trescientos cuarenta millones de dólares.

El control del sector privado sobre los principales pozos en producción estaba exclusivamente dirigido a garantizar los principales mercados de exportación de hidrocarburos del país. De esta manera, después del D.S. 23366 no se registraron mayores inversiones para el desarrollo de nuevos campos para la extracción de hidrocarburos. El punto máximo de las reservas probadas se pudo registrar en el año 2003 con 28,7 trillones de pies cúbicos. Posteriormente, las reservas probadas adoptaron tendencias de caída y fueron disminuyendo hasta alcanzar 26,7 trillones de pies cúbicos en el año 2005 y para el año 2007 estas descendieron hasta 19,3 trillones de pies cúbicos. Sin embargo, de forma contrastante, la tendencia

de las exportaciones fueron en ascenso aceleradamente. En el caso del gas para Brasil, la producción partió de 1,1 millones de metros cúbicos por día en 1999, que posteriormente fueron incrementados hasta 31,5 millones de metros cúbicos por día para el año 2007 (Poveda, 2006).

Tras los procesos de regulación de los nuevos contratos instaurados por el Estado, en el año 2011, la producción de gas natural alcanzó un promedio de 45,07 millones de metros cúbicos por día. Si bien representa un incremento en la producción respecto al año anterior, la producción no fue regular debido a la disminución de la demanda del mercado brasilero a causa de la introducción de plantas hidroeléctricas como parte de sus sistemas de generación. El mismo año, la producción de petróleo condensado y gasolina llegó a alcanzar la cifra de 44,60 mil barriles diarios (YPFB, 2012).

El posible escenario de un futuro desabastecimiento de hidrocarburos para atender la demanda interna del país, junto a los contratos de exportación, pone al gobierno en emergencia. Según el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, solo el 17% del territorio boliviano fue objeto de tareas de exploración en los últimos ochenta años. La incursión de las multinacionales petroleras tras el proceso de privatización significó la atención de solo el 2,63% de las zonas previamente designadas como de interés hidrocarburífero. En ese sentido, el gobierno nuevamente estableció la urgente necesidad de realizar contratos de asociación con multinacionales petroleras para desarrollar nuevas exploraciones en el territorio y poder disminuir la dependencia sobre las importaciones de combustible (Poveda, 2006).

En mayo del año 2007, el gobierno aprobó el D.S. 29130 que adjudica treinta y tres áreas de interés hidrocarburífero en zonas tradicionales y no tradicionales a favor de la empresa estatal YPFB. Entre las zonas tradicionales se encuentra el Parque Nacional Madidi, en cuyo territorio se asignaron seiscientas noventa mil hectáreas para la demarcación de un bloque petrolero. El 20 de octubre del año 2010, el gobierno aprueba el D.S. 0676 que duplica el número de zonas para prospección petrolera.

Mapa N.º 1
Demarcación de bloques petroleros en la región del norte paceño

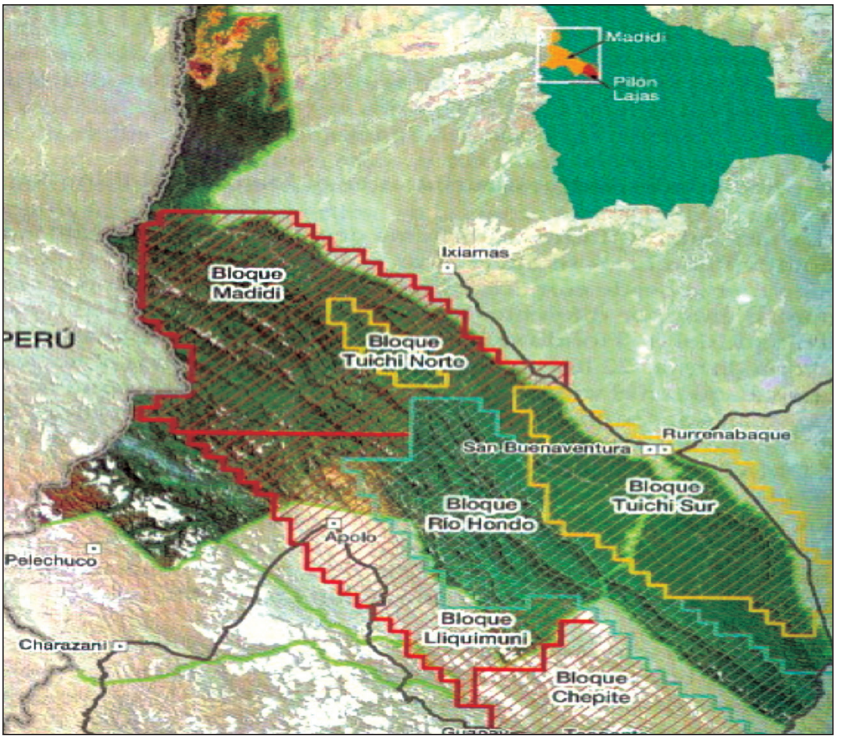

Fuente: Laats, Inturias y Caymani, 2012: 86.

Las actividades hidrocarburíferas en la zona atendieron a afectar en el pasado a las áreas de los parques Madidi y Pilon Lajas, mismos que son colindantes. Se tiene registro de exploraciones realizadas en la zona en el año 1983 dentro el Bloque Río Hondo. Esta incursión motivó la implantación de veintidós líneas sísmicas en la región norte de Rurrenabaque, dentro el valle del río Tuichi (Madidi). Por otro lado, en 1976, la empresa transnacional SUNOIL perforó un pozo en el valle del Tuichi, posteriormente en el año 1995, TOTAL replicó la apertura de un nuevo pozo en la misma zona. En 1995, el gobierno firmó un contrato de riesgo compartido con

Exxon, Elf, Repsol y Perez Companc, para realizar actividades de exploración en las zonas de Tuichi norte y Tuichi sur (Laats, Inturias y Caymani, 2012).

Tabla N.º 1

Esquema comparativo de las Áreas Protegidas

Yasuní	Madidi
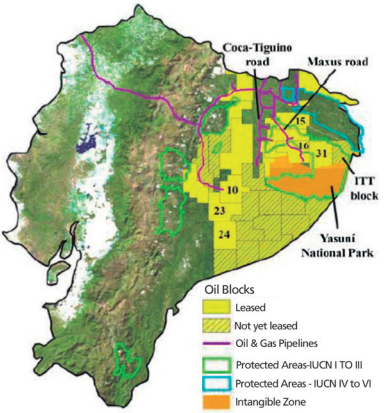	
Es el área protegida más grande del Ecuador continental. Es calificado como refugio del Pleistoceno. Declarado Reserva de la Biosfera en 1989 por la UNESCO. Fue creado el 26/07/1979 por medio del Acuerdo Ministerial N° 322.	A razón de su importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad, el PNANMI (Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado) Madidi se creó el 21/09/95 por medio del Decreto Supremo 24123.
Categoría de manejo: Parque Nacional.	Categoría de manejo: Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado.
Superficie: 982 000 ha. 612 560 ha fueron legalizadas como territorio Waorani.	Superficie: 1 895 750 ha, de las cuales 624 250 ha corresponden a la de ANMI
Clima: entre 24–26°C.	Clima: Varía desde frío (-0°C) sobre la zona cordillerana, templado en las tierras intermedias montañosas, hasta ser cálido en las tierras bajas del norte.

Precipitación anual promedio 3 000 mm/año.	Precipitación anual: varía alrededor de los 700 mm en las zonas altas y valles secos, y de los 1 800 mm en la llanura estacional, alcanzando niveles extraordinarios de pluviosidad (5 000 mm) en las serranías pluviales del subandino.
Variedad de ecosistemas desde los 600 hasta los 200 msnm.	Rango fisiográfico y altitudinal: La variación de ecosistemas oscila entre los 200 msnm hasta los 6 000 msnm. La geomorfología, salvo el valle aluvial del Tuichi y los llanos del Heath, es esencialmente montañosa con relieves abruptos y profundos cañones.
Hidrografía: La hidrografía del área esta definida por las cuencas de los ríos Yasuní, Nashiño, Cononaco y Tiputini.	Hidrografía: La hidrografía del Área está definida por las cuencas de los ríos Tuichi, Madidi, Heath y Quendeque.
Comunidades: Waorani, Tagaeri y Taromenani (no contactados), colonos, Kichwas.	Comunidades: Tradicionalmente poblado por grupos étnicos de la familia lingüística Takana (Takana, Ese Eja, Araona, Toromona (no contactados) (Cisneros y McBreen, 2010).
Territorio Indígena: 678 220 ha. Misma que hace parte del territorio indígena Waorani (809 339 ha).	Territorio indígena: En la actualidad se encuentra rodeado por territorios indígenas y demandas de titulación de tierras indígenas (TCO Takana I al este, demanda de TCO Takana II al norte y las TCO Lecos Apolo y Lecos Larecaja al sur) (Cisneros y McBreen, 2010).
Biodiversidad: Se estima que existen dos mil doscientas cuarenta y cuatro especies de árboles y arbustos, quinientas sesenta y siete especies de aves diferentes, doscientas cuatro especies de mamíferos, ciento cinco especies de anfibios y ochenta y tres especies de reptiles.	Biodiversidad: Se estima que existen entre seis y siete mil especies de árboles y arbustos, mil cien especies de aves diferentes (11% de la variedad mundial), doscientas cincuenta especies de mamíferos, ochenta y cuatro especies de anfibios registradas.
La Reserva de Biosfera Yasuní cuenta con seis bloques petroleros. La actividad petrolera se realiza tanto al interior del parque Yasuní como de territorios indígenas. Se estima que se cuentan con cuatrocientas doce millones de reservas probadas de crudo pesado.	Se estima que el bloque Lliquimuni posee cincuenta millones de barriles de petróleo y un trillón de pies cúbicos de gas.

Fuente: Elaboración propia

En el año 2000, las actividades de exploración en la zona se intensificaron con la intervención de la empresa petrolera PETROANDINA SAM, que incursionó en el Bloque Río Hondo dentro el Madidi, realizando actividades de inspección de campo para la determinación de líneas sísmicas. En el 2010 se realizaron las actividades de exploración que provocaron la indignación y molestia de la comunidad indígena Moseten, debido a la ausencia de procesos de consulta. La comunidad Mosetén, a través de su organización (OPIM), denunció la ausencia del cumplimiento de la norma ambiental y del proceso de consulta previa e informada (Ribera, 2010).

En el año 2008, YPFB PETROANDINA SAM inicia actividades de exploración sobre el Bloque Lliquimuni, el cual afecta territorios indígenas. En el 2011 el presidente Evo Morales oficialmente anunció el descubrimiento de yacimientos de hidrocarburos en el Bloque Lliquimuni.

El rumbo de los Estados

Las áreas protegidas se encuentran bajo amparo de los Estados a través de políticas de conservación en general. El reconocimiento de la diversidad de las poblaciones ancestrales que se refugian en la selva amazónica también hace que el territorio guarde una configuración que actualmente los Estados, a través de sus nuevas constituciones, han decidido reconocer.

Los conflictos por el reconocimiento de la presencia de estos pueblos y la búsqueda de sus autonomías, obligaron a los gobiernos a establecer los territorios indígenas. En muchas situaciones, estos territorios sufren una superposición con las áreas protegidas. La gestión territorial aún tiene pendiente la implementación de políticas públicas dedicadas a atender las necesidades que demandan los propios pueblos a través de sus gobiernos. Sin embargo, aún hoy, la gestión territorial se muestra, tanto en Bolivia como en Ecuador, como un desafío pendiente por resolver.

No resulta premeditado que los territorios indígenas se localicen sobre las mismas áreas protegidas, pero si representan desafíos complejos para la implementación de políticas que permitan alcanzar buenos acuerdos y lograr garantizar escenarios de una buena gobernanza ambiental. Cuando

los Estados deciden la implementación de bloques petroleros, aparece una situación compleja que parece irresoluble, ya que se provoca una coincidencia entre territorios e intereses de gestión distintos. El parque nacional, el territorio indígena y el bloque petrolero se sobreponen y la gestión entonces es determinada por el interés del actor más fuerte, que por las nuevas condiciones políticas; se presume al Estado y su motivación de acumulación de capital en asociación con sectores privados.

El caso del Madidi hace parte del Corredor de Conservación Vilcabamba- Amboró, el cual involucra alrededor de dos millones de hectáreas con el fin de proteger y precautelar la gran variedad de hábitats y especies. Existen constantes escenarios de conflicto y negociación entre la población interna y la población del área de amortiguamiento. A fin de lograr consolidar la institucionalidad del área protegida, los acuerdos sociales establecidos se expresan a partir de los planes de manejo participativos, los cuales hasta la fecha adolecen de no haber sido aprobados por la autoridad legal competente del Estado.

Tanto en Ecuador como en Bolivia, las legislaciones reconocen la existencia de áreas protegidas así como a los territorios indígenas, como elementos de la organización territorial. Los pueblos indígenas son beneficiarios de reconocimientos constitucionales como sujetos de derechos, así como el reconocimiento de las autoridades ancestrales tradicionales. Lo propio en el reconocimiento consuetudinario de su territorio y cuentan con mecanismos que permiten hacer a los pueblos parte de los procesos de gestión.

En este punto aparecen las contradicciones de los nuevos gobiernos de corte progresista que bajo un escenario de mayor control sobre los recursos naturales en sus territorios, buscan ampliar las fronteras extractivas. Una de las características del extractivismo es su aparición como fenómeno en periodos donde se desarrollan grandes fluctuaciones en las demandas del mercado mundial. Al aumentar estas demandas, los precios de los *commodities* asumen valores altos en los mercados y resultan una buena oportunidad para los gobiernos.

Tanto Ecuador como Bolivia guardan una extensa tradición histórica de acumulación de capital a través de la exportación de materias primas sin procesamiento, ni ningún tipo de transformación particular que permita otorgar a las exportaciones algún valor agregado. No se conocen casos en

que la extracción de recursos naturales como el petróleo haya significado un beneficio y desarrollo en términos locales como nacionales. Los beneficios escasamente son bien distribuidos entre la población y lejos de establecer un crecimiento económico para las sociedades, son mayores los daños que deben ser enfrentados en términos de pasivos ambientales[4.]

La realidad de muchas regiones en la Amazonía describe escenarios de miseria, como la extinción de pueblos ancestrales, degradación ambiental y así otros escenarios nada deseados. En términos económicos, la actividad ofrece un retorno del capital de inversión acelerado el cual resulta de mucho beneficio para quienes realizaron la inversión sobre los bloques petroleros. Sin embargo, no se hace posible que otros sectores productivos puedan desarrollarse y los existentes quedan cada vez más marginados de la atención estatal. Es una característica de las economías de enclave, la escasa relación con la promoción hacia otros sectores productivos.

Estos procesos de desarticulación y desestructuración social fueron estudiados por Bunker, quien determinó que la actividad extractiva guarda una íntima relación con la reproducción de la pobreza y la degradación ambiental (Bunker, 1986). Bunker argumenta que la ausencia de poderes locales, como los que se reproducen durante las intervenciones de las transnacionales petroleras, permite dar paso a estos escenarios. Sin embargo, el contexto actual coloca en el escenario al Estado que, a la cabeza de las iniciativas extractivas y bajo contratos de asociación mixta, avanza hacia la explotación de sus propios recursos naturales.

De acuerdo al PNUD (2004), después de cincuenta años, los países que guiaron sus políticas de desarrollo en base a modelos extractivos no muestran ser los países que más crecieron. De hecho, estos países guardan su posición dentro la periferia global debido a las siguientes características: tasas de crecimiento bastante reducidas, procesos de institucionalización bastante débiles y regímenes políticos de carácter autoritario.

Estos escenarios limitan las expectativas de vida de la mayoría de la población y amplían los sectores más pobres de la sociedad. El modelo extractivo está en íntima relación con la acumulación de grandes capitales en el mundo que amplian las brechas de la pobreza y que han logrado traspasar las fronteras de los propios Estados.

El nuevo desarrollismo de los Estados progresistas avanza hacia replicar estas dolorosas experiencias del capitalismo, instaladas por el neoliberalismo en el pasado. La oferta de desarrollo de los países se sigue basando en una mayor expansión de los capitales, mayores inversiones que permitirían alcanzar mayores índices de crecimiento y mejor tecnología.

En la actualidad, la Amazonía se ha convertido en el lugar donde los gobiernos pueden encontrar las repuestas para atender las demandas de sus sociedades y en especial de los sectores más restringidos.

> Invoquemos nosotros también, la gran mayoría del pueblo ecuatoriano, el derecho a resistir. Sí, a resistir a que pequeños grupos, absolutamente minoritarios, nos impongan sus particulares visiones e intereses, robándonos hasta la verdad, cuando lo que siembran es muerte, al querer mantenernos como mendigos viviendo sobre incalculables riquezas. Por ello, en estos momentos, procedo a enviar la nueva Ley de Minería del país [...] (*Rafael Correa, presidente de Ecuador. Informe a la Nación,* Quito 19 de enero de 2009).

> ¿De qué, entonces, es que va a vivir Bolivia, si algunas ONG dicen 'Amazonía sin petróleo' [...] Están diciendo, en tres palabras, que el pueblo boliviano no tenga plata, que no haya regalías, pero también van diciendo que no haya el bono Juancito Pinto, ni la Renta Dignidad, ni el bono Juana Azurduy (*Evo Morales, presidente de Bolivia.* Santa Cruz 11 de julio de 2009).

Las metas de ampliar las exportaciones y buscar ampliar las inversiones extranjeras se convierte en un objetivo de los gobiernos. Sin embargo, aun así existe una dependencia respecto a los cambios en los precios que en los mercados internacionales puedan suceder, lo que determinaría en última instancia el rumbo de las políticas, confirmando continuar un proceso de inserción internacional subordinado.

Observando el gasto de los países, según un análisis de la CEPAL, el nivel de gasto del Gobierno ecuatoriano sufrió una elevación, el que se traduce en un aumento del PIB del 5%, debido a sus planes de inversión y las políticas de ayuda social (CEPAL, 2011). Las principales inversiones son de carácter estatal, salvo los emprendimientos extractivistas que tienen un carácter privado.

La producción petrolera acumulada en el 2011 alcanzó una subida de 3,8%, es decir, la producción llegó a producir ciento treinta y seis millones de barriles. La refinación de petróleo es el sector de mayor crecimiento (42%). El dinamismo de la economía ha permitido reducir los índices de desempleo.

Al igual que el caso ecuatoriano, en la misma gestión, la inversión pública en Bolivia fue de mil ochenta millones de dólares, lo cual representó un incremento del 34% en referencia a la gestión anterior. También la inversión pública prevé un crecimiento de dos mil cuatrocientos millones a más de tres mil millones de dólares durante el 2012.

El sector de mayor actividad fue el de petróleo y gas que expuso un crecimiento de 9,1% debido al alza de precios en los mercados internacionales a finales del 2010. Desde el 2010, la producción de hidrocarburos se estableció sin variación. La producción de gas natural se mantuvo en mil cuatrocientos millones de metros cúbicos y de petróleo en 1,4 millones de barriles.

El impulso que se está brindando a los emprendimientos de *upstream,* refleja las intenciones de expandir la actividad dentro del territorio. Los últimos decretos del gobierno del presidente Morales, además de ampliar las áreas de exploración, también buscan atraer a la inversión extranjera. Lo propio en Ecuador, al confirmar nuevos emprendimientos de exploración en nuevas áreas, acompañadas por las cifras positivas del crecimiento de la actividad hidrocarburífera, por ejemplo, la convocatoria a la Décimo Primera Ronda Petrolera, ubicada al suroriente de la RAE.

Al mismo tiempo, los gobiernos, como parte de sus estrategias de apoyo a las iniciativas extrativistas, desarrollan medidas de flexibilización de las normas ambientales y de otorgación de beneficios de subsidios financieros, con el fin de impulsar las actividades de extracción de materias primas. Los cambios provocados desde los gobiernos hacia las relaciones con las transnacionales petroleras han marcado procesos de modificación de los contratos que amplían los beneficios para las transnacionales.

La última alternativa

Ecuador y Bolivia, tras sus procesos de transición y transformación estructural, enfrentan grandes problemas como producto de la crisis económica global. La crisis económica, la crisis política y la crisis ambiental, se han presentado bajo distintas expresiones. El cambio climático es la máxima expresión de la crisis civilizatoria moderna, y también uno de los objetivos principales a mitigar como parte de las alternativas de desarrollo de los países.

La Iniciativa Yasuní busca dejar bajo el subsuelo cerca de ochocientos cuarenta y seis millones de barriles de petróleo crudo que se encuentran en parte de la Amazonía centro sur, concretamente en el Parque Nacional Yasuní. El Parque Yasuní es una de las zonas más ricas en biodiversidad del planeta, pero además, en él habitan y coexisten pueblos en aislamiento voluntario, lo que le otorga una particularidad no solo ecosistémica, sino también cultural y social.

La Iniciativa ITT, atiende el principal tema que concentra las discusiones mundiales hoy y el cuál solicita acciones inmediatas. La Iniciativa, desde una racionalidad económica convencional, no puede comprender cómo un país pequeño en términos de dotación de recursos naturales, de infraestructura y con grandes reservas de petróleo, puede proponer la opción de dejar sus reservas de crudo bajo el suelo. Las reservas existentes en el ITT podrían ser muy útiles en términos de promover el desarrollo como única y más racional alternativa.

Si se colocaran los ochocientos cuarenta y seis millones de barriles de petróleo a disposición del mercado internacional, con su valor actual neto, se podrían conseguir entre treinta mil millones de dólares, los cuales podrían ser usados en salud, educación o la atención de otras necesidades del país. El Ecuador presenta la intención de mantener parte de esa riqueza natural a cambio de una corresponsabilidad internacional, para lo cual, un instrumento fundamental es el fideicomiso que permite recibir los aportes internacionales.

Es importante resaltar que la Iniciativa Yasuní–ITT representa una prueba de vida, por lo que se presenta como una salida futurista a los pro-

blemas del planeta. Nace de un país que no es el principal contaminador del planeta, que no es el que más consume energía, ni el que genera mayores emisiones contaminantes.

Es un país productor de petróleo absolutamente marginal en el contexto internacional, cuyas reservas de petróleo, en comparación al rango mundial, llegan a ser menos del 1%. Los ochocientos cuarenta y seis millones de barriles de petróleo significarían el consumo de la humanidad durante diez días.

Traspasando las últimas fronteras

Sin embargo, a pesar de todo lo señalado, la Iniciativa Yasuní no ha mostrado resultados en su capacidad de atracción de capitales que puedan comprometerse y compartir la corresponsabilidad global por las emisiones acumuladas en la atmósfera y buscar frenar la generación de gases de efecto invernadero en el presente. A pesar de las afirmaciones de las autoridades del Gobierno ecuatoriano de persistir en la búsqueda de compromisos internacionales, surgió la noticia de la existencia de un Plan B por parte del Gobierno ecuatoriano.

El Plan B contempla consideraciones socioambientales para el inicio de las actividades de exploración y extracción, impulsado por el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables y Petroamazonas. Este plan considera acciones de exploración, la perforación de quince pozos en la plataforma Tiputini, así como otros quince en la plataforma Tambococha. Adicionalmente se prevé la construcción de diez kilómetros de oleoducto que transportarían los líquidos a una estación de almacenamiento.

Dichos planes cuentan con estudios de impacto ambiental, lo cual solo los pondría a la espera de la licencia ambiental, como requisito administrativo y la correspondiente autorización del presidente de la nación.

El caso del Madidi no queda muy distante debido a que tras haberse constatado la presencia de hidrocarburos en la zona se procedió con la orden del presidente para acelerar las acciones de producción de hidrocarburos. Si bien Petroandina no contaba con la licencia ambiental, las

actividades de exploración nunca paralizaron en la zona. Las demandas de los pueblos indígenas, especialmente de los Mosetenes, debido a los daños en su territorio a razón de las actividades exploratorias, solo delataron un conflicto donde el Estado no pretendía seguir con los debidos procesos de consulta previa e informada, de acuerdo la norma establecida en la nueva constitución.

Si bien YPFB realizó talleres en la zona explicando a las comunidades sobre los posibles impactos de la exploración y extracción de hidrocarburos, los mismos en una primera instancia no aceptaron estar conformes con los planes. Este conflicto se trasladó hacia espacios de negociación política entre los propios comunarios, quienes al adoptar posiciones divididas y aceptar su simpatía con el partido de gobierno, permitieron que la negociación del conflicto migrara del establecimiento de planes de mitigación ambiental hacia el establecimiento de compromisos de participación y apoyo para el desarrollo de sus comunidades y abandonar el estado de postergación en el cual se encontraban.

Estrategias de explotación de recursos naturales

Las estrategias de desarrollo de los nuevos gobiernos prácticamente se encuentran sumergidas dentro un esquema agresivo de explotación de los recursos naturales persiguiendo alcanzar niveles mayores de crecimiento económico. De esta manera es que se llegan a definir sus estructuras productivas sobre la necesidad constante y cada vez creciente de extracción de hidrocarburos. El esquema de producción que asumen los gobiernos está determinado por las demandas de los mercados internacionales. La geopolítica global de los recursos naturales no renovables se encuentra guiada por la demanda de las nuevas economías de los BRIC, lo cual incide directamente sobre las decisiones productivas en los países latinamericanos.

La nueva configuración y el ritmo de las demandas que proponen los mercados internacionales, en contraste con la aparición de gobiernos de corte progresista en estos países, resulta en una emergencia de políticas desarrollistas dentro los mismos. Esta nueva ola de desarrollismo planteado

por los gobiernos adopta nuevas características debido a la ampliación de la participación de la población en la distribución de los beneficios de la venta de los recursos. También, como otra característica compartida, los gobiernos adoptan mayor control sobre el destino y el ritmo de la explotación de los recursos naturales.

Las contradicciones encontradas entre los discursos oficiales lanzados hacia la comunidad internacional y las políticas en acción interna delatan el interés principal de las políticas públicas empujadas por ambos gobiernos. Las iniciativas de extracción de petróleo en áreas naturales megadiversas deja de lado toda consideración respecto al valor inmensurable de la naturaleza. También se hacen presentes fuertes contradicciones frente a los derechos colectivos de los pueblos indígenas afectados directamente por las orientaciones de desarrollo propuestas desde ambos Estados.

El estado del medio ambiente pasa a ser considerado en un segundo plano y es articulado por los reglamentos de explotación de hidrocarburos. Son muy pocas o escasas las medidas para evitar la intervención de las áreas protegidas y para la exploración y extracción de hidrocarburos.

Esta situación logra establecer una forma compleja de configuración y aparición de nuevos tipos de conflictos socio-ambientales en ambos países. En ese sentido, la extracción de petróleo en el Yasuní como en el Madidi anticipan escenarios de difícil resolución.

La ausencia de una mayor apertura por parte de los gobiernos, a fin de no excluir los derechos fundamentales de sectores minoritarios de la sociedad opuesta a los proyectos de extracción de hidrocarburos en zonas vulnerables propuestas por los Estados, parece ser un hecho a no ser considerado por los tomadores de decisión. El carácter de Estados Plurinacionales plantea figuras complejas para el entendimiento y la resolución de los conflictos. Esto debido a la ausencia de participación en la toma de decisiones de los proyectos extractivistas y los restringidos mecanismos de participación y representación política de las poblaciones indígenas que viabilicen su participación efectiva en la toma de decisiones.

Al parecer, las acciones políticas que se generan alrededor de la decisión de intervenir las áreas protegidas no están ausentes de compromisos de ayuda y reconocimiento a ciertos sectores de la sociedad civil, lo que

permite explicar el sentido de legitimización de las mismas ante el país y opacar la discusión sobre el valor real de la naturaleza, el efecto del desplazamiento de las poblaciones indígenas originarias y el impacto en la preservación de sus culturas.

La introducción de actividades de exploración y extracción hidrocarburífera en las áreas protegidas atiende a provocar una serie de daños, incluso irreversibles, que quizás signifiquen una suerte de hechos de altos costos para los países. Las nuevas propuestas políticas de adoptar modelos alternativos de desarrollo parecen ser inviables en el mediano plazo. Al parecer los gobiernos persiguen fortalecer sus Estados, en términos de la política tradicional de desarrollo, para luego emprender el camino del cambio de paradigma.

Finalmente, a la razón de los hechos, parecería que los esfuerzos oficiales por evitar el colapso de estas áreas naturales no tienen cabida en la espera de posibles resultados que favorezcan a las comunidades y la naturaleza en su conjunto. El desarrollo impulsado por gobiernos extractivistas coadyuva al exterminio de culturas ancestrales y degradación de la naturaleza, poniendo en riesgo la existencia de la vida misma en el planeta.

Notas

1 El momento fue de gran significancia histórica puesto que, con carros blindados del ejército y en medio de un desfile, se trasladó el primer barril de petróleo desde la Amazonía para finalmente ser depositado en el Gran Templete de los Héroes del Colegio Militar Eloy Alfaro en Quito.

2 En agosto de 1990 en Bolivia se desarrolló la Marcha por el Territorio y la Vida, proceso que movilizó a los pueblos indígenas de tierras bajas hacia la sede gobierno. Esta fue una medida de enfrentamiento hacia las políticas entonces establecidas por el gobierno de Jaime Paz Zamora. Este proceso logró obligar al gobierno a promulgar cuatro decretos, a partir de los cuales se restituyeron legalmente los Territorios Comunitarios de Origen (TCO).

3 La capitalización es una variante del modelo de privatización aplicado en Bolivia.

4 La producción y consumo de combustibles fósiles representa casi 45% de la huella ecológica global.